



# IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS  
CERAMICA Y BAÑERAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN DINALCO S.A

En la Ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2019, a las 16h30, en el local Social de la Compañía, ubicado en la calle las Toronjas N48-49, del cantón Quito provincia de Pichincha, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DIASTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION DINALCO S.A. con la presencia de los siguientes Accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los Estatutos.

El Señor Hilter Granda Fernández con 56.000 acciones equivalente a 56,000.00 dólares y representan el 50.90%, el Señor Carlos Granda López propietario de 21.600 acciones equivalentes a 21,000.00 dólares representan el 19.64%, la Señora Mireya Granda López propietaria de 8.900 acciones que equivalen a 8,900.00 dólares y representan el 8.09%, la Señora María Augusta Granda López propietaria de 8500 acciones que equivalen a 8,500.00 dólares y representan el 7.73%, la señora Carolina Granda Fernández propietaria de 7.500 acciones que equivalen a 7,500.00 dólares y representan el 6.82%, el señor Paul Granda Llerena propietario de 7.500 acciones que equivalen a 7,500.00 dólares y representa el 6.82%; los mismos que representan el 100% del capital social esto es 110,000.00 dólares americanos.

I. Los Accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías y sus estatutos.

### II. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Actúa como presidente el Señor Hilter Granda Fernández y como secretario el Sr. Carlos Granda López.

### III. ORDEN DEL DIA

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

4.- Destino de utilidades



# IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS  
CERAMICA Y BAÑERAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.



Con estos antecedentes u una vez comprobado el quorum de la totalidad del Capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General

Universal Ordinaria de Accionistas y dispone someter a consideración el orden del día para su aprobación, al no haber ninguna objeción es aprobado por unanimidad.

#### IV. DISCUSIÓN Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Señor Carlos Granda López, Gerente General de la Compañía, tomo la palabra y da lectura al informe y reata las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2018, quien manifiesta detalladamente la situación financiera en la que se encuentra la Compañía, la misma que la describe como preocupante ya que los resultados obtenidos no son alentadores, y que si bien es cierto la empresa mantiene un estatus aparente es por sus activos fijos y su inventario que siempre se mantiene en cifras altas, pero que realmente el resultado operativo no es el mejor, por lo que llama a la reflexión a sus accionistas para tomar decisiones que realmente sean la salida para el futuro de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta que la señorita Andrea Burgos Rosero en calidad de Comisario procederá a dar lectura a su informe correspondiente al periodo económico 2018, en el que se menciona que la empresa ha cumplido con las Normas legales estatutarias y reglamentarias, hace mención a que los Balances han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), y que el Estado Financiero y Estado de Resultados reflejan la realidad económica de la Empresa. Como no hubo ninguna observación el informe se aprueba por unanimidad.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y Aprobación de los estados Financieros del ejercicio económico 2018.

El señor presidente somete a consideración de los Accionistas, el Balance y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y estudio. La Junta solicita se les explique el contenido de las Cuentas y Subcuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, una vez concluida la revisión y absueltas las inquietudes, resuelven aprobarlo por unanimidad.



# IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS  
CERAMICA Y BAÑERAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra, el señor Hilter Granda Fernández, Presidente de esta Junta, y pone a consideración la utilidades obtenida del Ejercicio económico 2018, antes del 15% y el impuesto a la renta de \$ 38,889.67, de este valor se resta el 15% participación trabajadores \$5833.45 quedando un saldo \$33.056,22, que dando cumplimiento a la famosa moderna ley tributaria, impuesta por un régimen dictatorial debemos pagar por concepto de impuesto a la renta la cantidad de \$31143.86, restando de la utilidad después de la participación trabajadores nos queda una utilidad de \$ 1912.36.

Concluido todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas asistentes y pasa a formar parte de los libros de expedientes, conjuntamente con el Informe de gerencia, Informe de comisario, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; siendo aproximadamente 18:30 PM, se da por terminado la Junta y por constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas viene a continuación.



Sr. Telmo Hilter Granda F.  
PRESIDENTE



Sra. Mireya Granda L.  
ACCIONISTA



Sra. María Augusta Granda L.  
ACCIONISTA



x Sra. Carolina Granda F.  
ACCIONISTA



Sr. Paul Cristian Granda LL.  
ACCIONISTA



Sr. Carlos Granda L.  
SECRETARIO